

ra, y las que te dará tu Santísima Madre por toda la eternidad Perficiona, Señor, mis pasos en tus caminos, para que no se muevan las plantas de mis pies, ni los afectos de mi corazón, sino para cumplir en todo tu santísima voluntad. Hazme, Señor, perfecto imitador de tus santísimas obras, y de las de los Justos, que han seguido, y figuen tus exemplos, y doctrinas. Manda, Señor, lo que quisieres de mi, y dadme fuerzas en mi espíritu para cumplir lo que me mandáres. Acabense de una vez todas mis ingraticudes, y no me permitas, Señor, que yo te vuelva à ofender, antes pierda la vida temporal, para hallar la mejor vida, que es la eterna, en compañía de tus Angeles, y Santos. Amen.

S. Augu-
st. apud
Roderic.
& com.

Advertencia.

Con el exercicio santo de estas cinquenta Confesiones, y Comuniones, tendrán eficaz motivo las Almas que tratan de perfeccion, para dar una poderosa revista à toda su vida pasada, y al estado que tienen de presente; de lo qual se les seguirán estas conveniencias espirituales. La primera, que con este medio examinarán lo que aprovechan, ù descaecen en su camino de perfeccion. La segunda, que se evitará el formidable peligro de que las Confesiones, y Comuniones lleguen à hacerse por sola costumbre, ò con grande tibieza. La tercera, que las personas

Ifai.
38. v.
15.

espirituales, atormentadas con el penoso desconuelo de que no conocen sus pecados, hallarán cinquenta caminos espaciosos para conocerlos. La quarta, que con estos santos exercicios de Confesiones, y Comuniones, se criarán las Almas tan humildes, à vista de sus innumerables defectos, que aun será conveniente prevenirlas, para que de humildad no saquen desesperado, y amargo desconuelo, viendose tã desaprovechadas. La quinta, que los Señores Sacerdotes, y las personas espirituales, que frecuentan lo Santos Sacramentos de la Confesion, y Comunión, mudando cada dia de assunto, conservan el fervor, perfeccionan sus conciencias, y piden el remedio al Altísimo Señor, à quien reciben sacramentado. Por lo qual será convenientísimo, que las tales personas, que frecuentan los Santos Sacramentos, sigan esta serie de Confesiones, y Comuniones à tiempos determinados, por lo menos dos, ò tres veces cada un año. Pero debe notarse, que à mas de la clausula general, que se pone para la Confesion, han de dar materia determinada de aquella misma especie, ù de otra distinta, si no se hallan con materia suficiente desde su última Confesion pasada.

Pf. 37.
v. 6. &
seq.

Sup.
in init.
Capi.



CAPITULO XVI.

DICESE EL MODO DE comulgar espiritualmente, con grande provecho de las Almas que tratan de perfeccion.

Algunas personas se contristan, si las privan de la Sagrada Comunión sacramental; y para darlas espiritual consuelo, me ha parecido añadir este Capitulo, en que se dirá el modo de comulgar espiritualmente. Algunos Quadernillos he visto, donde se persuaden con eficaces argumentos las Comuniones espirituales; mas no ponen el modo práctico de hacerlas, por lo qual las pobres Almas se ponen turbadas, y solo facan en limpio, que el deseo fervoroso de comulgar, es Comunion espiritual. Esta proposicion es verdadera; pero le falta para la práctica un exemplar, à cuya proposicion, y similitud se exercite la Alma, disponiendo los espirituales afectos por su orden.

Verdad es, que en la Divina aceptación equivalen los deseos eficaces por las obras. Por esto dixo David, que el Señor oye el buen deseo, de los pobres, y atiende à la virtuosa preparacion de sus corazones. En los Proverbios de Salomon se dice, que el deseo fervoroso de el Justo le es para el como el Arbol de la Vida, que

Com.
spirit.

Pf. 10.
v. 18.
Prov.
10. v.
18.

tiene sazoados frutos todo el año. Y en otra parte dice el Sabio, que el deseo de los Justos es para ellos todos los bienes juntos. Da la razon el Profeta Penitente, diciendo, que Dios es quien dá los buenos deseos à las Almas santas, y no las dexa defraudadas de la voluntad de sus labios; porque en sus peticiones fervorosas exalan su corazón. Estos fervientes deseos son la sed bienaventurada, que Dios busca en nosotros, para recrear nuestras Almas, con la fuente de agua viva, que el Señor ofrecia à la feliz Samaritana. Esta es la sed celestial, de quien habla en su Apocalypsis San Juan Evangelista, donde el Señor dice, que al sediento le dará de beber de la fuente del Agua de la Vida, sin que le cueste cosa alguna.

Esta es la tierra sedienta, en que el Señor se renace maravillosamente, como dice Isaias Profeta. Esta es la Agua Soberana, que à aun mismo tiempo satisface, recrea, y aumenta la sed de buscar à Dios. Estos son los hambrientos, y sedientos, que el Señor llena de bienes celestiales, y su Magestad los llama, y los buelve à llamar, para enriquecerlos mas, como dice el Evangelico Profeta. Esta verdad mysteriosa contemplava David, quando decia: Confiesen al Señor todas sus misericordias, y las maravillas que obra con los hijos de los hombres; porque à las Almas humildes,

Prov.
11. v.
23.
Pf. 20.
v. 3.
Luc. 6
v. 21.
Joan.
4. v. 9.
Apoc.
21. v.
6.
If. 53.
v. 2.
Eccli.
24. v.
28.
Luc. 1
v. 23.
If. 55.
v. 1.
Psal.
106.
v. 9.
ham-

hambrientas, y sedientas, las llena de Divinas harturas, y sacia su ardiente sed con bienes eternos. Esta sed espiritual solo se apaga con Dios, y con el mismo Dios se buelve à encender.

Las Comuniones espirituales piden esta sed de los Cielos, la qual con la Sagrada Comunión sacramental se satisface, y con la misma Sagrada Comunión se enciende mas. Sucede como lo que dice David del pan de sus lagrimas; porque así como el pan, quanto mas se come, causa mayor sed, y en bebiendo se buelve à apetecer el pan; y así le sucedia à David Penitente, que quanto mas lloraba, le daba mas deseo de llorar. Las Almas experimentadas entenderán mucho de estas verdades à lo Divino.

Descendiendo à lo que principalmente pide este Capitulo, se ha de decir, que à proporcion de lo que hacen las Almas para la Comunión sacramental, han de hacer tambien para la Comunión espiritual. Para la Comunión sacramental se requiere purificar la conciencia, disponer el corazon, avivar los afectos al tiempo de recibir à nuestro Señor, y darle reverentes, y humildes gracias, despues de haberle recibido. Esto mismo en su modo se ha de hacer quando espiritualmente se comulga, para que la Comunión espiritual sea de grande provecho. Lo primero, se ha de purificar la conciencia, y esto se podrá hacer con-

señalándose sacramentalmente, si tiene alguna cosa que le agrave la conciencia; y si no tiene cosa particular de que confesarse, renovará el dolor de sus pecados con la Oración siguiente, ò con la otra semejante.

Señor mio Jesu Christo, Dios, y Hombre verdadero, Redentor de mi Alma, infinitamente piadoso, que ostentas tu Divina Omnipotencia, perdonando à los pecadores, y teniendo misericordia de ellos; yo miserable criatura, me pongo rendido à tus Divinos pies, quisiera llegar à ellos con la abundancia de lagrimas que llegó Santa Maria Magdalena por sus pecados. Tén misericordia de mi, Hijo de Dios vivo, que ya me pesa en mi corazon de haberos ofendido; pesame de todos quantos pecados he hecho en todo el tiempo de mi vida pasada, con que he quebrantado tu Santissima Ley, apartandome de tu Divina voluntad.

Propongo, Señor, firmísimamente, asistido en tu Divina gracia, de nunca mas pecar, y con esperanza invencible confío en tu infinita misericordia, que me has de perdonar mis pecados, y salvar mi Alma. Perdoname, Señor, por las oraciones, y merecimientos de todos tus Santos Angeles, Arcangeles, Patriarcas, Profetas, Apostoles, Martyres, Confesores, y Virgines; y por intercesion del Patriarca San Joseph, y de la Virgen Maria tu San-

Ex
orat.
Eccl.
sup.
cit.

Santissima Madre. Concedeme el espiritu de verdadera compuncion, y lagrimas de corazon, para lavar con ellas todas las feas manchas de mis culpas. No espero el perdon de mis pecados por lo que yo he merecido, sino por tu infinita piedad, y por los infinitos merecimientos de tu Santissima Pasion, y Muerte de Cruz. Dame, Señor, tu Divina gracia, para que nunca mas te ofenda. En tus poderosas manos encomiendo mi espiritu, pues me criaste para que te alabe en esta vida mortal, y eternamente en tu Gloria. Amen.

Despues de haber dicho esta Oración, para purificar tu conciencia encenderás los afectos de tu voluntad, y los deseos eficaces de tu corazon, en los quales consiste la Comunión espiritual, diciendo à nuestro Señor:

Soberano Rey de la Gloria, y Señor mio Jesu Christo, quien tubiera los deseos de todos los Santos, y Santas, que con mas fervorosos afectos han deseado recibirte sacramentado! Los de Santa Marta, para hospedarte en su Casa, y los de su Santa Hermana, para no apartarme un punto de tus Divinos pies! Quien tubiera los encendidos afectos, y deseos ardientes de tu Santissima Madre, la Virgen Maria mi Señora, para recibirte en mi pecho, y poner à tus Divinas plantas todo mi corazon! Quien

tubiera la grandeza de los Cielos, la pureza de los Angeles, y el abrazado amor de los Serafines! quien poseyera todas las virtudes para recibirte en mi Alma! Vén, amado de mi corazon, Espiritu de mi vida, y vida de mi Espiritu. Vén amado mio, Señor, mio, Principe Soberano, Rey de los Cielos, Señor de las Virtudes, Imán de los corazones. Criador del Universo, Redentor de el Mundo: Vén à mi Alma, que tu solo eres el Santo, tu solo el Señor, tu solo el Altísimo, tu solo mi Dueño, y tu solo todo mi Bien.

O tyranas culpas de mi feísima ingratitud, de quanto bien me privais! Loco estube quando pequé; dementado estaba quando fui ingrato à mi Dios; fuera de juicio estaba quando à la Ley Santissima de mi Dios faltaba. Ojalá hubiese perdido el juicio, y la vida, y mil vidas, antes de haber ofendido al Señor, que me crió, y ofreció su Vida por mi salvacion eterna! Pero ya, Señor, yo fui el que fui, siempre ingrato, y miserable; y Vos siempre soys el que soys infinitamente Santo, infinitamente Bueno, infinitamente Misericordioso, y siempre es mas tu infinita Bondad, que fue mi malicia. Ya vengo à buscar mi remedio; y vengo à ti, como pobre al rico, como hambriento al Pan de la Vida, como culpado al misericordioso, como enfermo al Medico, como se-

Cant.
4. v.
16.

Job.
10. v.
19.

R

dien-

Pf. 41.
v. 2.

Ex lu.
ict.

Luc.
10. v.
38.

diento à la Fuente de Agua Viva, como Reo al Juez piadoso, y como pecador à mi Dios, y Redentor.

Compadecete de mi, Señor, de mi Alma, favoreceme, cura mis llagas, satisface mi sed, juzga mi causa con misericordia, y dame prendas de mi salvacion.

Pfal. 142. v. 2. Ablanda, Señor, este pecho empedernido, enciende este corazon elado, endereza mis pasos, santifica mis pensamientos, refrena mis sentidos, y encamina mi vida, para que en adelante sea toda de tu santissimo beneplacito, y agrado. Quien soy yo, y quien eres tu, Dios mio? Tu eres mi Criador, y yo tu criatura. Tu mi Dios, y yo un poco de tierra. Tu mi Señor, y yo tu siervo. Tu eres la infinita Sabiduria, y yo la fuma ignorancia. Tu mi Juez, y yo el culpado. Tu la misma Santidad, y yo pecador ingrato. Este verdadero conocimiento me detiene, Señor, y mis pecados son la causa de que yo no goce de la inapreciable felicidad de recibirte sacramentado; mas no me prives, piadosissimo Señor, de la especial asistencia de tu Divina Magestad en mi Alma, que sin la Comunion sacramental sabe, y puede conceder tu liberalissima misericordia. Amen.

Isaias 64. v. 8.

Spiri. com. quid.

En estos fervorosos afectos, y encendidos deseos de recibir sacramentado à nuestro Señor Jesu-Christo, consiste la Comunion espiritual.

Para la primera vez que una persona comulga espiritualmente en el dia, quando no se le conceda la licencia de comulgar sacramentalmente, será bien se disponga, como queda dicho; mas para las otras veces que repitiere la Comunion espiritual, en el discurso del mismo dia, bastará que purifique su conciencia con un breve Acto de Contricion, como en otra parte se dixo, y luego pase con profunda humildad, à hacer la Comunion espiritual, con el principal afecto de desear recibir à nuestro Señor Jesu Christo sacramentado. Con este genero de Comuniones espirituales han aprovechado muchissimo algunas fervorosas Almas; porque el Señor atiende à sus encendidos afectos, y no dexa del todo defraudados sus buenos deseos.

Para el hacimiento de gracias podrás usar de alguna oracion de las que se pusieron en el Capitulo antecedente, ò pasarás al cantico de alabanzas del Señor, como aqui se sigue.

Bendigan, y alaben por mi à mi Criador, y Señor todas sus criaturas, porque se dignó quedarle con nosotros sacramentado para nuestro remedio, y consuelo. Bendigate, Señor, en primer lugar eternamente, tu Santissima Madre, y desempeñe mi grande obligacion la que tiene por glorioso timbre el ser Madre de

Sup. pag. 162. col. 2.

Pfal. 20. v. 3.

Dan. 3. v. 58. & seq.

pe-

pecadores. Alabente por mi todos los Angeles, Arcangeles, Principados, Virtudes, Potestades, Dominaciones, Tronos, Querubines, y Serafines. Bendigante en nombre mio todos los Santos Patriarcas, Profetas, Apostoles, Evangelistas, Martyres, Confesores, y Vigines. Alabente por mi todos los Cortesanos del Cielo, y Justos de la tierra, para que todos me ayuden con este Cantico à alabarte, y darte las gracias, clementissimo Señor, que yo por mi solo no puedo darte dignamente, por tan estupendo, y asombroso beneficio, que no se hizo otro igual à todas las Generaciones del Mundo.

Pfal. 62. v. 5.

Pfal. 147. v. 8.

Dan. 3. v. 58. & seq.

Alabente los Cielos, y la Tierra, el Mar, y todos los Elementos desempeñen mi obligacion. Alabente por mi el Sol, y la Luna, los Astros, y los Planetas, y todo el numero de las Estrellas. Bendigante por mi todos los superiores elementos del Fuego, y del Ayre, y todas las Aves del Cielo te alaben en nombre mio, con sus varios, y dulces canticos. Alabente por mi todos los habitantes de la tierra, y todas las criaturas irracionales, que se hallan en todas las quatro partes del Mundo, y todos los innumerables Peces, que viven, y se sustentan en los Rios, y Mares. Ayudadme à bendecir à mi Señor todas las criaturas del Universo: Bendecid Angeles del Señor al

Señor, que se dignó quedarle sacramentado con los hombres. Bendecid Santos, y Santas al Señor: Alabadlo, y ensalzadlo en todos los siglos. Bendecid hijos de los hombres al Señor; Alabadlo, y ensalzadlo en todos los siglos. Bendecid todos los Sacerdotes, y Religiosos del Señor al Señor: Alabadlo, y ensalzadlo en los siglos de los siglos.

Bendecid Almas de todos los Justos al Señor: Alabadlo, y ensalzadlo en los siglos de los siglos. Y tu Alma mia bendice al Señor, que por amor tuyo se quedó sacramentado; alabale, y bendicele ahora, y siempre, y por todos los siglos de los siglos. Bendito, y alabado seas eternamente, Señor mio, Redentor mio, amado Esposo de mi Alma; ensalzado sea tu Santissimo Nombre, conocido, venerado, y reverenciado sea de todas las criaturas en el Cielo, y en la tierra. Amen.

Despues de estas Divinas alabanzas ofrecerás tu corazon al Señor, y concluirás este santo exercicio de la Comunion espiritual, diciendo cinco veces: Alabado sea el Santissimo Sacramento del Altar, &c. lo dirás con intencion de ganar las Indulgencias que estuvieren concedidas para tí, y por los difuntos; y la misma devocion tendrás despues de haber comulgado sacramentalmente.

Pfal. 102. v. 1. & seq. Pfal. 71. v. 19. & 20.

Apud Bern. Sierr. in Fas. fol. 448.

Vease en el precioso Libro del Camino de Perfeccion, que escribió Santa Teresa de Jesus, lo mucho que la gloriosa Santa encarga à sus hijas el comulgar espiritualmente; y las grandes excelencias que dice en el Capitulo treinta y cinco de la Comunión espiritual.

Abreviando todo el contenido de este Capitulo, la Comunión espiritual pide tres Actos principales. El primero es purificar la conciencia con un acto de Contrición. El segundo encender el deseo de recibir à Christo Señor nuestro sacramentado. El tercero es, alabar al Señor por sus infinitas misericordias, como si le hubiese recibido. Estos actos, cada una de las Almas los ha de componer breves, ò largos, conforme à su espíritu. De los que vãn dilatados en este Capitulo se pueden hacer muchos breves.

CAPITULO XVII.

DESENGAÑO DE LAS
Almas sobre el horroroso sacrilegio de las que comulgan en pecado mortal. Dícense tambien los inmensos bienes que se consiguen comulgando en gracia de Dios.

EL primero que tubo sacrilegio en pecado mortal, fue el traydor, y alevoso Judas, de quien

dixo el Señor, que mejor le feria no haber nacido en el Mundo; y en otra parte le trató de diablo: *Unus vestrum diabolus est.* Este hombre infeliz fue el primer exemplar de los sacrilegos, que tienen atrevimiento de llegarle à recibir à Christo sacramentado sin purificar su conciencia de graves culpas. Luego que recibió sacrilegamente las Especies Consagradas, entró el demonio en su corazón, como advierte el Sagrado Texto: *Post buccellam introivit in eum Satanas;* y de esta enormissima culpa se le siguieron precipitadamente todas sus ruinas, sin parar hasta ahorcarse de un arbol, rebentando por las entrañas, para que su Alma maldita no saliese por donde habia pasado el Santissimo Sacramento, que tan indignamente habia recibido. Despues del Señor entró el diablo en aquel hombre sacrilego, como entra el Verdugo en la carcel despues del Rey, para hacer justicia en los delinquentes, y malhechores.

El Apostol San Pablo dice, que se come, y se bebe el juicio, el que atrevidamente se llega à comulgar, sin haber purificado primero su conciencia de mortales culpas. Y así es, que parece ha perdido el juicio, ò le falta la Fé Católica, à quien se determina à cometer tan grande sacrilegio. Si un hombre por sus delitos estubiese condenado à muerte,

Joan.
6.
v. 70.

Joan.
13. v.
17.

1. Cor.
11. v.
29.

te, y sin haber conseguido el perdón se fuese en busca del Juez, y le llevase à su casa, no diriamos con razon, que estaba fatuo, y que el mismo se buscaba el suplicio? Pues esto mismo hace quien estando en pecado mortal, entra dentro de su pecho al Supremo Juez de vivos, y muertos, de quien por sus pecados es capital enemigo. Huye el impio, sin que nadie le persiga; porque su misma conciencia le acusa, como dice el Espiritu Santo: *Fugit impius nemine persequente.* Y tu, desatento, conociendo que estás en desgracia de Christo, te vás à buscar à Christo sacramentado? Si primero confesases bien tus pecados, conseguirias el perdón, hallarias en su Divina Magestad la misericordia, el remedio, y tu consuelo; pero siendo actual enemigo suyo, si primero no te conviertes de corazón, en vez de misericordia hallarás rigurosa justicia, y en lugar de el perdón debes temer no se te apresure la formidable sentencia de alguna muerte repentina, y de tu condenacion eterna.

Por esta causa el mismo Apostol dice, que muchos apresuran su muerte con sus Comuniones indignas, y sacrilegas: *Idéo inter vos multi infirmi, & imbecilles, & dormiunt multi.* Es notabilissima la causa, que por eso muchos viven sin salud, y acaban luego sus dias, porque ciegos,

y obstinados no reparan en hacer sus Comuniones en mala conciencia. Reciben al Juez, que les dá la sentencia que merece su desalmada desatencion. Si ellos se juzgasen primero, no serian juzgados con tanto rigor: *Quod si nos metipsos didicaremus, non utique judicaremur.* Pero como si no tubiesen Fé, se llegan à la Comunión Sagrada, sin purificar bien su conciencia de sus graves culpas; y por eso, donde habian de hallar la salud, hallan la enfermedad; y donde habian de hallar la vida, hallan la muerte, porque hacen veneno de su remedio.

En confirmacion de esta Católica doctrina, refiere un espantoso escarmiento el V. P. Murillo. Habia una señora, à quien se le hacia muy fuerte el dexar la Sagrada Comunión en un día solemne. Persuadiala el Ministro de Dios se abstuviese de comulgar, porque tenia enredada su conciencia con cierta ocasion próxima, pecaminosa, y escandalosa, que podia, y debia quitar, y nunca acababa de quitarla. Terqueó la desventurada muger en pasar à comulgar, y luego que fue à tragar la Forma Consagrada, se le atravesó en la garganta, y sin poderla librar de la mano de Dios ofendido, à vista de toda la gente que estaba en la misma Iglesia, perdió fatalmente la vida, sufocada, y ahogada con las Especies Sacramentales, que sacrilegamente,

1. Cor.
11. v.
31.

V. P.
Muril.
Ser. de
Euch.

legamente habia recibido. Esto dispuso el Señor, que sucediese para nuestro provechoso terror, y saludable escarmiento. Lo que una vez sucede, no repugna, que suceda otra, y otras muchas.

Y aunque no sucede con tanta publicidad, cada uno debe temer, no sea que Dios le abrevie la vida; si por su desgracia se determina à cometer tan sacrilega culpa. Si no has de comulgar en gracia de Dios, mejor te será no comulgar, que si quiera escusarás este nuevo sacrilegio, y no serán tantos, ni tan graves tus pecados. La formidable sentencia de San Pablo siempre insta para que cada uno se pruebe à sí mismo, examine su conciencia, purifique su Alma, y así reciba el Pan de la vida eterna, que no le servirá para su juicio, y condenacion, sino para salud de su Alma, y de su cuerpo, y para universal remedio de todas sus necesidades.

Dur. En la Santa Ciudad de Roma, Cabeza Suprema de todo el Orbe Christiano, sucedian por los dias de Pasqua de Resurreccion muchas muertes repentinas; y confiriendo con esta desventura

la terrible sentencia del Apostol, que dice, que por las Comuniones indignas suceden semejantes desgracias, determinó el Sumo Pontifice, que en el Hymno de aquel tiempo se dixese todos los dias aquella clausula: *Quesumus Vesp. Author omnium, in hoc Paschali*

gaudio; ab omni mortis impetu tuum defende Populum. En la nueva correccion dice: *Ut sis perenne mentibus Paschale, Jesu, gaudium: à morte dira criminum vite renatos libera.* Es aquel tiempo santo, quando todos los Fieles cumplen con la Iglesia, y quando hay mas peligro de Comuniones indignas; y por esto se repite tantas veces esta humilde súplica al Señor, que libre à su Pueblo de muertes repentinas, y desgraciadas. Todo esto nos debe poner en discreto temor de no cometer una culpa tan execrable, y horrosa, como es el recibir à Christo sacramentado en mala conciencia.

El mismo Sagrado Apostol dice en otra clausula, que la persona que recibe indignamente el Santísimo Sacramento del Altar, se hace, como sujeto reo del Cuerpo Crucificado, y Sangre derramada de nuestro Señor Jesu-Christo, y será castigado, como si en la verdad hubiese buuelto à crucificar al mismo Señor. De los obstinados Principes de los Sacerdotes, que condenaron à Christo Señor nuestro, dice San Pablo, que si hubiesen conocido al Señor, no lo hubieran crucificado. Y de los mismos Principes dixo Christo, que cometieron en su muerte mayor pecado que Pilatos. De estos dos Católicos principios has de inferir, que el pecado del que comulga indignamente, es mayor pecado,

que

que el de los Judios, que crucificaron à Christo. La razon es manifesta; porque el que comulga indignamente, se hace reo de la muerte de Christo, como dice el Apostol, por otra parte no tiene la disculpa de no conocer à Christo, como de los Judios dice San Pablo: Luego la culpa de los Christianos, que comulgan en pecado mortal, es mayor que la de los Judios Deicidas, que crucificaron à Christo.

De los prolapsos, que reinciden en sus pecados, dice tambien el Apostol, que otra vez buelven à crucificar à Christo. Pero aun parece mas terrible aquella expresion de decir, que el que comulga indignamente, se hace reo del Cuerpo, y Sangre de nuestro Señor Jesu-Christo.

Porque en exposicion comun es lo mismo que decir, que será castigado, como si renovase en el Sagrado Cuerpo de el Señor todos los horrosos tormentos de su Santísima Pasion, y de nuevo bolviese à derramar aquella preciosa Sangre de infinito valor: Luego así ofende à nuestro Señor Jesu-Christo el que indignamente le recibe sacramentado, como si de nuevo lo bolviese à azotar, le coronase de espinas, le escupiese en el rostro, le clavase en la Cruz, y le quitase la vida.

En la muerte de Christo todos los Elementos dieron señas de intenso dolor; se obscurecie-

ron el Sol, y la Luna; se vistió de luto con las tinieblas universales toda la tierra; se quebrantaron los mas duros peñascos, y las piedras se hicieron pedazos, dandose unas con otras, como impacientes de que las detenia la infinita paciencia, y misericordia de Dios, para que no acabasen con aquellos Deicidas infames, ingratos, y rebeldes, que habian quitado la vida à su Criador. Esto mismo debes considerar, para que no te llegue la ponderable desgracia de comulgar en mala conciencia; porque si el que comulga indignamente se hace reo de toda la Pasion, y Muerte de nuestro Señor Jesu-Christo, debe à proporcion contemplar, que todos los Elementos, y todas las criaturas sensibles, è insensibles de el Cielo, y de la tierra se conmueven, con sagrada impaciencia, para quitarle la vida, y se la quitarian sin remedio, si Dios con su poder omnipotente, y con su infinita misericordia no las detubiese, esperandole à verdadera penitencia.

De la hora en que Christo Señor nuestro murió, dixo el mismo Señor: *Aora es el juicio del Mundo.* Y de la hora fatal, en que se repite su muerte por la Comunión indigna, se puede decir: *Aora es el juicio terrible de este infeliz pecador: él se ha bufcado el Juez, y se ha bebido el juicio.* La garganta del goloso

Serap.
Doct.
Bona.
in Op.

Joan.
12. v.
3.

Pf. 13.

es el sepulcro patente de su confuſion; y la garganta del ſacrilego, que comulga indignamente, es la puerta de la carcel, y el atrio del tribunal formidable donde es juzgado. De muchos es ſu Dios ſu miſmo vientre, y el vientre, del que comulga en mala conciencia, es el teatro de ſu condenacion. Adán huyó de la cara de Dios despues de ſu pecado; y, tu atrevido ſacrilego, ſin rubor, ni temor, recibes à tu Dios, y Señor, y le buscas ſin dolerte de tu grave culpa? El diablo puſo à Chriſto ſobre el Pinaculo del Templo; y tu, peor que el demonio, le pones cerca de tu corazon, donde tienes el veneno de tu pecado? De el Señor eſtá eſcrito, que no habitará cerca de ſu Mageſtad el maligno; y tu introduces al Señor en tu pecho, teniendo en tu corazon al demonio? Acaſo quieres poner à la diestra de Satanás al que tiene ſu aſiento à la diestra del Eterno Padre? Atiende quan prevaricado tienes el juicio?

Los Berhaſamitas no ſe atrevian à eſtár en la preſencia de un Dios tan terrible, como el de Iſraél; y tu dementado, no ſolo no temes, ni te averguenzas de ponerte en preſencia de eſe miſmo Dios gravemente ofendido, ſino que le buscas, y le introduces dentro de tu pecho?

Si es coſa horrenda el caer en manos de Dios vivo, que ſerá el

Phili. 3. ver. 19.

Gen. 3. v. 8.

Matt. 4. v. 5.

Pſ. 5. v. 6.

Pſal. 108. v. 6.

1. Re. 6. ver. 10.

Hebr. 10. v. 32.

que tu le busques, y le traygas à tu pecho, ſiendo ſu mortal enemigo? Si el contravenir à la Ley Antigua, inevitablemente traía la muerte, como dice San Pablo, quanto mayor caſtigo merecerá el que deſprecia al Hijo de Dios, renueva ſu Paſion, derrama ſu precioſa Sangre, y le hace grave contumelia à la Ley de Gracia? Todo lo que toca el que eſtá manchado, queda contaminado, como dice Agéas Profeta; y tu, miſerable criatura, teniendo manchada tu Alma con la fea inmundicia de tus graves culpas, te atreves temerario à tocar, y recibir al Santo de los Santos? Recibes el Pan de los Angeles, con que debias quedar como un Angel, y te quedas como un maldito Lucifer? Eſtá envenenado tu corazon, y aſí todo quanto recibes ſe te convierte en mortifero veneno.

Recibes la dulzura de los Cielos, y es para ti, como ſi comieſes amarguíſimos agenzos, y hieles horrendas; y como ſi bebieses aguas corrompidas, y peſtiferas. El Vino Celeſtial, que alegra el corazon del hombre, à ti ſe te convierte en hiel de Dragones, y en bebida de condenados; verificandose en ti lo que dixo Dios por Amós Profeta, que los malos beberán el vino de condenados en la Casa de ſu Dios, y Señor. La Luz de la Gloria entra en tu pecho, y ſiempre ſe queda tu Alma tan

Hebr. 10. v. 28.

Agg. 22. v. 14. & ſeq.

Pſ. 77. v. 25.

Jere. 9. v. 15. & c. 23. v. 15. Pſal. 163. v. 12.

Amós 2. v. 8.

Jere. 4. v. 8.

negra, fea, y abominable, como carbón de los Infiernos? Todos los que tocaban la Fimbra de la Veſtidura de Chriſto quedaban ſanos; y tu, deſventurado, apesadado con tus graves culpas, le recibes, le tocas, le tratas, le pones dentro de ti miſmo, y no ſanas? El temor de Dios no eſtá contigo. Buena ſemilla es la que ſe derrama en el campo de tu pecho; pero ſe ſufoca por la maldita cizaña de tu malicia.

Conſidera, que no es juſto recibir el pan de los hijos, y arrojarlo à los perros. Pues como ſiendo tu como un perro rabioſo, enemigo de Dios, confederado con el diablo, te atreves à recibir la Hoſtia Santa, Pura, Inmaculada, y el Caliz de la perpetua Salud? Ciertamente ſe te convertirá en juicio, y condenacion de tu Alma, y no en poderoſa deſenſa de tu vida, ni en remedio, y medicina de tu mortal dolencia. Un remedio tienes eſicáz, y eſte es retratar tu pecado, confeſarte bien, apartarte de las malas ocasiones, que te precipitan, y purificar tu conciencia, dolerte de tu culpa, proponer la enmienda, hacer lo que te manda el Confesor para el bien de tu Alma, darle gracias à tu Dios, y Señor, que con inmenſa benignidad te ha esperado, y espera que hagas verdadera penitencia.

De ti ſe quexa con razon el Altísimo por Jeremías Profeta,

Matt. 9. v. 20.

Matt. 15. v. 25.

Matt. 5. v. 26.

Luc. 17. v. 4.

Jere. 11. v. 15.

y te dice: Qué coſa es, que una criatura mia, en mi miſma Casa, que es mi Iglesia, ha hecho tantas maldades? Acaſo la Casa Santa quitará tus malicias? Y en otra parte dice: Para qué me ofreces incienſo, ſi tienes tu corazon lleno de veneno? Tus holocaustos no ſon de mi guſto, porque no tienes ſana tu conciencia. No querais conſiar en palabras de mentira, diciendo: El Templo de Dios nos defenderá, porque vosotros habeis hecho à mi Templo Santo eſpelunca de Ladrones. A vosotros, ò Sacerdotes, ſe encaminan mis palabras, dice Dios, que deſpreciais mi Santo Nombre, y os parece no habeis hecho coſa mala: Manchais mis Altares, y ſiendo corregidos, respondeis, que no habeis hecho coſa irreverente.

El Oficio del Sacerdote es Oficio de Angeles, dice San Bernardo; pero ſe ha de notar, que los Angeles fueron mas riguroſamente caſtigados, que los hombres. Los Sacerdotes, dice David, invocaban al Señor, y ſu Mageſtad los oía; en la columna de una myſterioſa nube les hablaba; pero tambien era terrible vengador de ſus ocultas, y públicas ofenſas. Yá ſe llegará el dia, quando el Señor examinará tus intenciones, y tus obras à muchas luces; y quando ſe tome el tiempo para ſí, entonces juzgará tus juſticias, y acabarás de conocer, que tu te has ſido tu.

Jer. 6. v. 20.

Mala. 1. v. 6.

S. Ber. sup. Ecce nos reliq. omn.

Pſ. 98. v. 7.

Sop. 1. v. 12.

Pſ. 74. v. 8.

tu mas grave, y mayor contrario. Eñás ciego, y tu perdicion se toma de ti mismo.

S. Birgit. lib. 1. cap. 47. & 48.

En las Divinas Revelaciones de Santa Brigida se dice, que Dios à sus malos Sacerdotes los llena de maldiciones, y dice: Maldito sea quanto produce la tierra para tan indignos Ministros mios, que sacrilegamente me consagran, y me reciben. Maldito sea el pan que comen, y la bebida, que beben, con que regalan su cuerpo, que ha de ser comido de gusanos, y su Alma sepultada en el Infierno. Maldito sea su cuerpo, que resucitará

Ibid. c. 49.

para arder despues eternamente en el abyfmo. Malditos sean los años que viven inutilmente en esa vida temporal, y cáduca. Maldita sea la hora con que acabarán esta vida mortal, y se continuará en las penas eternas para siempre jamás. Malditos sean sus ojos carnales, con que tubieron la luz del Cielo sin provecho, sino para su eterna perdicion. Malditos sean sus oídos, con que oían la Palabra Divina, y no cuydaban de ponerla por obra. Maldito sea su gusto, que solo les ha servido para su condenacion eterna. Maldito sea el tacto con que me traban en mi Sacramento. Maldito sea el olfato con que solo buscaron sus delicias, y à mi me despreciaron, que soy mas dulce, suave, y deleytable, que todas las cosas del Mundo.

Malditos sean otra vez sus ojos, que yá no verán mi estimable vision, sino las tinieblas, y penas de el Infierno. Malditos sean sus oídos, que ya no oirán mis amorosas voces, sino el clamor del Infierno, y los horrosos lamentos de los condenados. Maldito sea su gusto, que ya no percibirá el gozo de mis bienes eternos, sino la amargura perdurable. Maldito sea su tacto, que ya no me tratarán à mi, sino al fuego perpetuo inextinguible. Maldito sea su olfato, que ya no percibirán el olor suavissimo de mi Reyno Celestial, que excede à todos los preciosos aromas, sino el hedor del Infierno, mas amargo que la hiel de Dragones, y peor que el azufre mas activo. Malditos sean de el Cielo, y de la Tierra, y de todas las criaturas insensibles; porque estas obedecen à su Dios; y ellos le han despreciado. por lo qual les juro en mi Deydad, que soy la misma Verdad, que si no enmiendan sus vidas, y así les llega la muerte en su mala disposicion, y perversas obras, serán condenados sin remedio, y privados de los Dones sobrenaturales, que para su eterna salvacion recibieron. Otras muchas cosas horribilissimas se podrán vér en las citas de la margen.

No solo se deben temer las fatales desventuras, con que Dios amenaza castigar las Comu-

Et l. 4. c. 58. 61. 62. 132. ad 135.

Vide lib. 2. c. 56. & l. 4. c. 35. 61. 62. 133. & lib. 6. c. 9.

V. Fal. con. tract. de cõ. 2. p. f. 363.

muniones indignas, si tambien deben ponderarse los bienes estimables de que se privan las Almas, que en mala conciencia llegan à recibir sacrilegamente à Christo sacramentado. Este Soberano sacramento, si se recibe en gracia de Dios, no teniendo culpa mortal en la conciencia, sustenta la Alma, y aun à veces el cuerpo; aumenta la gracia, dá nuevas fuerzas para resistir las tentaciones, satisface los santos deseos, quita la hambre de cosas temporales, une con Christo, quebranta el poder de Satanás, dá fuerza para recibir el martyrio, perdona los pecados veniales, preserva de los mortales, aumenta los auxilios de la Divina Gracia, libra de mal, conserva en el bien, aumenta todas las virtudes, comunica el fruto de todas las gracias, restituye lo perdido, aumenta lo restaurado, dá vida, modera el incentivo de el pecado, causa alegría espiritual, dá facilidad para la virtud, hace olvidar los deleytes de la carne, excita la memoria de la Passion de Christo, dá dulzura en el entendimiento, aviva la luz de la Fé, destierra las tinieblas de la ignorancia, causa claridad, para acertar en lo que se ha de hacer, ilustra para conocer mejor las cosas Divinas, inflama la voluntad en el amor de Dios, mitiga la concupiscencia, detiene à los demonios, que no alteren nuestras pasiones, corrige los afectos desor-

S. August. Epist. 32. t. 2.

Ang. Doct. 3. p. q. 69. ar. 7.

Conc. Trid. Sess. 13. c. 2.

denados, santifica la Alma, y aun el cuerpo.

Quando comulgas en gracia de Dios, viene Christo à honrarte con su presencia, à ungiarte con su gracia, à curarte con su misericordia, à sanarte con su preciosa Sangre, à resucitarte con su muerte, à alumbrarte con su Divina luz, à inflamarte con su amor, à consolarte con su infinita suavidad, à desposarse con tu Alma, à hacerte participante de su Divino Espiritu, y de todos los inmensos bienes, que te mereció en el Arbol de la Cruz. En este Santissimo Sacramento está la Fuente de todos los bienes, la causa de todas las delicias, y en él se gusta la celestial dulzura del Señor. Este Divino Sacramento es medicina à los enfermos, camino seguro à los Peregrinos, fortaleza à los flacos, robustéz à los sanos, y sanidad à los enfermos: Nos libra del furor de la ira, y nos hacemos con este Altissimo Señor un cuerpo, y una carne, convirtiendonos Mysticamente en Christo, y Christo en nosotros.

Por este soberano medio comunica Dios à su Santa Iglesia los tesoros de sus bienes, virtudes de Patriarcas, ilustraciones de Profetas, alabanzas de Predicadores, dignidad de Apostoles, victorias de Martyres, sanidad de Confesores, religiosidad de Monjes, doctrinas de Prelados, pureza de Virgines, resplandor de Inno-

SS. PP. ap. Ro. deric. 2. par. tra. 8.

Clem. V. ap. Falc.

S. Joa. Chris. ap. ipsum. Ang. Doct. 3. par. q. 89. art. 5. Alber. Magn. lib. 2. de Of. Mist. apud. Disci. Serm. 27.

centes, y merito de los Santos. A los de este Mundo dá nueva gracia, à las Benditas Almas de el Purgatorio alivia las penas, y en el Cielo aumenta la gloria accidental à los Angeles, y Santos.

Verofim. ex fund. SSPP. De toda esta inmensidad de bienes espirituales queda privado el que por su grave culpa se llega à recibir la Comunión Sagrada en mala conciencia; y en lugar de innumerables Angeles, que acompañan à quien dignamente comulga, à él le acompañan innumerables demonios, que le figuen, y le rodean al infeliz sacrilego, y à qualquiera parte donde vá le acompañan; en la Iglesia, y fuera de ella; en la calle, en su casa, en su mesa, y en su cama, siempre está rodeado de demonios, que le miran como cosa fuya.

Considerando de asiento los innumerables bienes que se consiguen de comulgar dignamente, y las fatales desventuras, y desgracias à que se exponen los que reciben à Christo sacramentado en mala conciencia, cerraremos este Capitulo con dos brevissimas conclusiones. *La primera dice*, que como sea confesandose bien, y poniendose las Almas quanto es de su parte, en gracia de Dios, mejor es comulgar, que dexar la Sagrada Comunión. *La segunda dice*, que como no sea confesandose bien la Alma de todos sus pecados graves, mejor

le es no comulgar; porque recibir la Comunión Sagrada en mala conciencia, es acabarse de perder, y sujetarse à todas las desgracias, fatalidades, desventuras, y maldiciones de Dios, referidas en este Capitulo.

Dudan algunas Almas, si es mejor dexar la Sagrada Comunión, que comulgar con pecados veniales? A lo qual se responde, que los pecados veniales no impiden la Comunión Sagrada, ni el aumento de la gracia, que causa el Sacramento *ex opere operato*. Por lo qual, aunque una persona tenga pecados veniales, mejor le es comulgar, que dexar la Sagrada Comunión. A mas, que por la misma Comunión se perdonan los pecados veniales, como la Alma tenga displicencia de ellos, y proposito de enmendarse. Solo se ha de prevenir, que no es licito, ni conviene comulgar por vanagloria, aunque la vanagloria no pase de pecado venial; porque no se ha de hacer mal, aunque de allí venga bien. Tampoco conviene comulgar, quando por comulgar se dexa de cumplir otra obligacion, por la misma razon. Una cosa es pecar venialmente comulgando, y otra es comulgar con pecados veniales; lo primero se ha de evitar, y lo segundo no embaraza, como queda dicho.

En orden à las Comuniones quotidianas, es celeberrima la autoridad de San Agustín, que

Sup.
ex
Apost.

Stuar.
tom. 3
in 3. p.
dispu.
63.
sect. 7.

Prol.
com.

S. Au-
gust.

Fal-
& cõ.
di-

dixo: *Comunionem quotidianam, nec laudo, nec vitupero*. Ni alabo, ni vitupero la Comunión quotidiana; porque el dictamen práctico de la frecuencia de Comuniones, que à cada Persona le conviene, pertenece à su Director espiritual, como ya se dixo en otra parte. Universalmente hablando, mas importa à los Ministros de Dios el exortar à la frecuencia de los Santos Sacramentos, que el disuadirla; antes bien el apartar à los Fieles de la frecuencia de sus Confesiones, y Comuniones, es contravenir à lo que tiene dispuesto la Santa Iglesia, y à lo que ordenan los Sagrados Concilios, y enseñan comunmente los Santos Padres, y Doctores clásicos del Pueblo Christiano.

Ex
decre.
Apost.
Inno.
XI.

CAPITULO XVIII.

DESENGAÑO DE ALGUNAS Almas, tan arrimadas à su propio dictamen, que huyen por esto de tener Padre espiritual para su direccion.

EL dictamen propio satisface mucho, y à cada uno le agrada el hartarse à su voluntad del fruto de su camino, como dice el Espiritu Santo en los Proverbios. Las Almas que huyen de quien las diga lo que mas las importa, no hay que esperar, que aprovechen mucho en el camino

Prov.
1. v.
31.

de la perfeccion. Es gente sin consejo, y sin prudencia; de quien dice Dios, que ojalá supieran, y entendieran, y proveyeran sus amargos novísimos. El buscar el ageno consejo es de Sabios, y el gobernarse por su propio dictamen es de necios. El corazon soberbio à nadie se sujeta, porque le parece, que no hay mejor consejo que el suyo propio. Por eso entre los soberbios siempre hay enfadosos encuentros, porque cada uno está bien casado con su propio parecer.

El corazon docil, y humilde, es una prenda muy agradable à los ojos de Dios; y no tiene corazon docil, el que en todo quiere gobernarse por su propio dictamen. No te fies de tu prudencia, dice el Sabio, si no quieres ser engañado. Si obráres con consejo, el mismo parecer ageno te guardará, y te defenderá de los que te murmuráren; andarás seguro en tus operaciones, y te librarás de perniciosos errores. El sano consejo dá fortaleza, sabiduria, y valor. Por esto dice el Sabio, que el hombre astuto, siempre obra con direccion agena, busca sana doctrina, y por ella se gobierna; pero el necio se alienta con su impericia, y no tiene racional escusa en sus desaciertos.

Y aunque à todas las criaturas humanas las importa asegurarse en sus racionales obras por ageno consejo, pero con mas urgen-

Deut.
32. v.
26.

Prov.
12. v.
15.

Prov.
13. v.
10.

3. Reg
2. v. 9.

& Job.
6. v.

45. &
2. Ti.

2. v.
24.

Prov.
2. v.
10.

Prov.
24. v.
6.

Prov.
15. v.
14. &

v. 22.